I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N º 10 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 07 DE MARZO DEL 2017

Doñihue; 09 de Marzo de 2017.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 10/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, con la asistencia de los (as) Concejales (as) Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO Nº 023 /

Aprueban entregar en Comodato inmueble ubicado en Errázuriz N° 018, a Ministerio Pentecostal "Fresca Unción", por el periodo de 20 años, para su uso y funcionamiento de la Iglesia.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme
Distribución:
Sr. Alcalde Don Boris Acuña
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Ministerio Pentecostal "Fresca Unción".
Dirección de Control.
Archivo Secretaría Municipal.
Archivo Concejo Municipal.